

Monografía seguimiento Implementacion NIF Cajicá

Brigitte Alejandra Umaña Perez

Asesor

Miguel Angel León Serrano

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Economicas y de Negocios - ECACEN

Contaduria Pública

Nota de Aceptación

Nombre Director de Trabajo de Grado

Jurado

Jurado

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo primero a Dios quien me guía, orienta, en cada proceso; estoy convencida que sin su amparo no podría haber llegado donde estoy actualmente y es el centro de mi vida y de lo cual estoy infinitamente agradecida también por haberme dado unos padres excepcionales.

Segundo a mi familia que es lo más importante porque gracias a su apoyo incondicional me han motivado constantemente para el logro de mis objetivos y metas; en especial a mi señora madre que hoy en día no está conmigo pero fue el eje principal para luchar por lo que se quiere y que a pesar de las adversidades se debe avanzar sin hacerle daño a nadie sino estar enfocado en lo que realmente quiere uno en la vida, a mi señor padre que aún está motivándome para hacer las cosas día a día mejor; y no obstante a mi querido hijo que me apoya en cada decisión que tomo y lo único que me dice es una frase que marca mi vida y según la psicóloga Carlos Dweck “*nunca es tarde para aprender*”, y hasta el último día de la vida se asimila y a todos mis hermanos que están ahí siempre que los necesito.

Finalmente, a todas las personas que me han colaborado en cada uno de los procesos que he realizado desde que inicie en la universidad y a su equipo de trabajo por su orientación en el desarrollo de las diferentes actividades.

Agradecimientos

Quiero agradecer al tutor Miguel Ángel León Serrano por su apoyo incondicional, orientación, dedicación y asesoría en la realización del presente encargo, al equipo de trabajo de la Alcaldía Municipal de Cajicá por cederme los espacios para poder ingresar a ejecutar esta actividad y a todas aquellas personas que me ayudaron para cumplir con el desarrollo del actual compromiso que me beneficia en fortalecer las bases de lo aprendido durante el transcurso de mi carrera a todos mil gracias

Resumen

La monografía hace énfasis en realizar un estudio sobre las fortalezas, debilidades que han tenido los funcionarios adscritos a la Secretaria de Hacienda de Cajicá con respecto a la implementación de las Normas de información financiera para el sector público durante los dos últimos años y que se tome como referencia para otras investigaciones.

Palabra clave: Norma, proceso, financiera, sector, público

Abstract

The monograph emphasizes conducting a study of the strengths and weaknesses of officials assigned to the Cajicá Treasury Department regarding the implementation of the Financial Reporting Standards for the public sector over the past two years, and serves as a reference for further research.

Keywords: Standard, process, financial, sector, public

Tabla de Contenido

Introducción	13
Justificación	14
Objetivos	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos	15
Definición del problema	17
Justificación.....	19
Delimitación.....	20
Marco Referencial.....	21
Marco conceptual.....	21
Antecedentes o estado de arte.....	26
Marco Teórico.....	30
Marco Normativo.....	31
Diseño Metodológico.....	37
Enfoque Investigación.....	37
Fuentes técnicas.....	37
Instrumento de recolección de datos.....	37
Resultado de la Investigación.....	38
Perfil de los encuestados.....	38
Figuras.....	38
Tablas	601

Conclusiones.....	63
Recomendaciones.....	65
Referencias Bibliográficas	66
Apéndices.....	74

Lista de Figuras

Figura 1 ¿La secretaria de Hacienda de Cajicá ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?.....	39
Figura 2 ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?.....	40
Figura 3 ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?.....	41
Figura 4 ¿Cuentan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?.....	42
Figura 5 ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas Internacionales de información financiera es la ideal?.....	43
Figura No 6 ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?.....	44
Figura No 7 ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?.....	45
Figura 8 ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?.....	46
Figura 9 ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?.....	47
Figura 10 ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?.....	48

Figura 11 ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?.....	49
Figura 12 ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?.....	50
Figura 13 Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado.....	51
Falta de claridad en la información.....	52
Falta de capacitación en las NIIF	53
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento	53
No se ve el beneficio que pueda producir	54
Figura 14 ¿Usted cree que la secretaria de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?.....	55
Figura 15 Cuáles de estas actividades se han realizado:	
Charlas informativas	56
Cursos de capacitación internos	57
Cursos de capacitación externos.....	58
Conferencias de expertos	59
Videos institucionales.....	60

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Cronograma de aplicación de las NIIF a los diferentes Grupos</i>	61
Tabla 2 <i>Relacion actividades</i>	61
Tabla 3 <i>Matriz DOFA Secretaria de Hacienda municipio de Cajicá</i>	62

Lista de Apéndices

Apéndice A *Diligenciamiento Cuestionario (10 muestras)*66

Apéndice B *Material fotográfico*.....72

Introducción

La presente investigación se realiza teniendo en cuenta la transición que han tenido los otros municipios del país con relación al reporte de la información financiera y de acuerdo a los lineamientos internacionales enmarcados en las diferentes normas establecidas por el gobierno nacional; por eso es fundamental desde la academia realizar seguimiento constantemente a la implementación de estos procesos en los disímiles sectores en aras de mejorar los métodos establecidos, contribuyendo al logro de los objetivos formulados por un buen gobierno.

Es así que la Contraloría General de la Nación, en uso de sus potestades determinadas en la Constitución Política de Colombia diseña los lineamientos para tener en cuenta dicha transición que deben ceñirse los entes territoriales del país para la ejecución de dichas normas a los reportes de los estados financieros de una manera clara y objetiva; por eso a través del presente trabajo se cotejara dicha información identificando las falencias que se han encontrado en su ejecución durante los dos últimos años, lo cual favorece al progreso y la calidad de la indagación financiera que proveen y que sirven como herramienta para la toma de decisiones en los gobiernos que dirigen dichos sectores y como se pueden mejorar.

Justificación

Esta descripción de la investigación es de gran importancia práctica y hábil en el ámbito público, porque conlleva al resultado del desarrollo eficaz y efectivo en la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera a las diferentes entidades públicas ayudando a ubicar el manejo de políticas acertadas para el procedimiento de las diferentes cuentas contables.

Definitivamente la investigación que se plantea y se demuestra porque se cuenta con bastante tiempo para su desarrollo, ingreso a las oficinas de la secretaria de hacienda de Cajicá, aplicar la técnica del DOFA, sobre todo la energía de realizar y ejecutar dicho trabajo.

Por lo anterior es importante formar una afectación al debate que crea la regulación y la homogenización de la contabilidad donde se puede defender, cotejar, engrandecer un discernimiento, retención de dichas reglas y métodos desde la representación no tanto educada sino de celeridad a la comprensión por parte de los diferentes funcionarios adscritos a esa entidad pública y que ayudan a mejorar los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en esta área con respecto al reporte de la información financiera.

Objetivos

Objetivo General

Investigar sobre las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que han tenido los funcionarios adscritos municipio de Cajicá con respecto a la implementación de las Normas Internacionales de información financiera del sector público durante los dos últimos años y como se podría mejorar.

Objetivos Específicos

Solicitar permiso a la Alcaldía del municipio de Cajicá para acceder a la información financiera en una de sus áreas.

Recopilar la información con respecto a las Normas Internacionales de información financiera y analizar las dificultades que se han tenido durante los dos últimos años

Analizar la información resumida a través de la matriz DOFA para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y las amenazas en la implementación de las normas internacionales en esta área.

El problema

Definición del problema

Las Normas Internacionales (NIIF) fueron implementadas en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009 para todas las entidades públicas como privadas en la rendición de información contable y está regulada en Colombia de acuerdo con la Ley 145 de 1960, Ley 43 de 1990, el Decreto 2649 de 1993 y el Código de Comercio y fue a través del Decreto 2649 de 1993 fueron aceptadas en Colombia con el fin de registrar los hechos económicos de las personas jurídicas como naturales de una manera transparente y eficaz.

Jiménez (2018) se puede decir que la importancia de las NIIF Colombia se encuentra en el modo en que una empresa cumple con los estándares internacionales. Si un auditor internacional desea analizar las finanzas de una empresa, entonces toma como referencia este tipo de reglamentación, En el caso de que una empresa no esté trabajando con esta reglamentación, se deduce que no está realizando un adecuado monitoreo sobre los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos o gastos que suponen los Estados Financieros Esto puede generar una multa de considerable labor, ya que está infringiendo una reglamentación que a nivel mundial permite estudiar la relación financiera de las empresas y su impacto en la economía global.

Es así como para la presente investigación se escogió el Municipio de Cajicá con el fin de realizar un estudio sobre las fortalezas y debilidades que han tenido los funcionarios adscritos a la secretaria de hacienda en la implementación de las Normas Internacionales especialmente en entidades adscritas a la administración pública.

Planteamiento del problema

La implementación de las Normas Internacionales a la información contable, es un desafío y un reto para los funcionarios que recopilan la información financiera de las diferentes entidades del estado que hay en el territorio nacional, teniendo algunos beneficios sin embargo ha habido unos desaciertos con respecto a dicho procedimiento como lo manifiesta Ramírez Naranjo, Kharool (Enero 2019), el fenómeno de la corrupción que ha conllevado al despilfarro de los recursos y el desangre presupuestal a nivel de las localidades colombianas, afectando la credibilidad de los ciudadanos en las entidades estatales, evidencia hoy más que nunca, la urgente necesidad de los administradores municipales y su institucionalidad, proporcionen a la sociedad información fidedigna y transparente sobre el manejo anual de las finanzas públicas en cada periodo gubernamental; en este marco de acción, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), desempeñan un papel fundamental en el control social y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Debido a esta exigencia por parte de los encargados de verificar que se estén implementando estas normas internacionales de información financiera en las entidades territoriales, la administración municipal de Cajicá debe realizar un seguimiento indeleble a los funcionarios que son los encargados de esta labor en las oficinas asesoras y es fundamental desde la academia aportar a que estos procesos se ejecuten de acuerdo con lo establecido por las normas existentes en nuestro estado colombiano.

Sin embargo, se ha tenido conocimiento que son innumerables a veces los errores que se presentan a la hora de hacer los reportes y aplicación de la norma de acuerdo con los numerales de los estados financieros y es importante conocer que dificultades se han presentado a la hora de

realizar dichos reportes y como se pueden mejorar, en aras de buscar la transparencia e idoneidad.

Formulación del problema

¿Qué dificultades se han tenido con respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera durante los dos últimos años en la Alcaldía del Municipio de Cajicá teniendo en cuenta pautas que rigen la contabilidad en Colombia?

Delimitación

Espacial: La investigación se realizará en el municipio de Cajicá, secretaria de hacienda del Departamento de Cundinamarca y demás secretarías.

Temporal: Se realizará desde el mes de noviembre teniendo en cuenta el cronograma establecido.

Metodológico: Durante el estudio se realizará a través del método cualitativo, cuantitativo de esta manera se obtendrá información que permita analizarla a través de la técnica del DOFA que dificultades se han tenido en la implementación de las normas Internacionales en la secretaria de hacienda y demás secretarías con la aplicación de un cuestionario.

Limitación: La falta de cooperación de los encargados de suministrar la información para recolectarla.

Marco referencial

Marco conceptual

Las Normas Internacionales de información financiera fueron establecidas para los estados financieros con el fin de unificar la indagación a revelar por las diferentes empresas constituidas en el territorio en aras de tener un mejor control sobre los bienes y servicios que se ofertan y que en nuestro país fueron adoptadas según el Decreto 2784 de 2012 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo para la preparación de dichos informes.

Es el resumen del vocabulario que se utilizó durante el desarrollo de este trabajo trazado así:

Norma Internacional

Según Burgos las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), es un conjunto de normas que reglamentan la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas y la forma como esta información debe registrarse para efecto de su análisis.

Podemos agregar que son normas de calidad, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones realizadas por el negocio y presentar una situación razonable de la empresa, en una fecha determinada. Estas normas son emitidas por el International Accounting Standards Board.

Proceso

Según Lanús (2010) la palabra proceso proviene del latín processus que significa: avance, progreso. “Un proceso es un conjunto de actividades de trabajo interrelacionadas, que se caracterizan por requerir ciertos insumos (inputs: productos o servicios de otros

proveedores) y actividades específicas que implican agregar valor, para obtener ciertos resultados (outputs).

Procedimiento

Según Prieto (1997) un procedimiento es una serie de pasos claramente definidos, que permiten trabajar correctamente disminuyendo la probabilidad de error, omisión, o de accidente. Por Núñez (2014) se define como, conjunto de acciones secuenciadas y sistematizadas que conducen a la consecución de un fin predeterminado.

Adopción

Según Bastidas, Peña (2007) el eje transversal para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad es la ética. Se evidencian casos en los cuales aún bajo las premisas de la información bajo ambiente NIC, demuestran alejamiento de los principios éticos.

Aseguramiento

Según Mantilla (2010) el aseguramiento consiste en hacer que la información sea creíble, esto es, que el usuario pueda confiar en ella para la toma de decisiones. No se trata, entonces, únicamente de producir información y afirmar su contenido, sino analizar el conocimiento inmerso en ella en función de los objetivos que se persiguen.

Estados financieros

Actualícese (2022) son documentos estructurados cuyo objetivo es mostrar la información sobre la situación financiera y el resultado de una persona o empresa. Estos documentos son elaborados por un período determinado, de tal manera que sean útiles para tomar decisiones.

Periodicidad

Expansión (2024) Frecuencia temporal con que un producto financiero devenga unas cantidades económicas determinadas. Financieramente también se puede entender como la frecuencia con la que se modifica el tipo de interés de los préstamos a tipo variable

Enfoque económico

Valencia (2006) La realidad económica se convierte en principal condicionante para el desarrollo de las prácticas contables con el fin de establecer parámetros en la toma de decisiones todo esto bajo una normatividad que le de legalidad.

Administración municipal

Romero (2007) esta integrada por el concejo municipal, el alcalde popular, el tesorero municipal y el personero. Esa actividad se encarga del manejo de los bienes municipales.

Administración Departamental

Romero (2007) Es la actividad que se encarga del manejo de los bienes territoriales, con el fin de abastecer las urgencias regionales. Esta actividad está bajo la autoridad del gobernador y está integrada por la asamblea, el gobernador y las regiones.

Administración nacional

Romero (2007) organismo o entidades de derecho público que conforman el nivel nacional como lo es la Presidencia de la República, los ministros, las superintendencias, los departamentos y unidades administrativas y los establecimientos públicos.

Administración pública

Romero (2007) Actividad que se encarga del manejo de bienes del Estado, la dirección de los procesos sociales y la prestación de servicios que el conciernen al Estado. En ésta se cuenta con las actividades de planeación, manejo presupuestal, contratación, gestión de

personal, tesorería, control interno, contabilidad oficial, administración de recursos físicos, etc.
Función del Estado que consiste en aplicar las leyes y cuidar los intereses y el bienestar público.

Cuestionario

Ortiz y García (2014) instrumento más utilizado para la recolección de datos, su validez y estructura va a depender de la capacidad y habilidades del investigador. El contenido de las preguntas invariablemente tendrá que estar relacionadas con la hipótesis, o sea que, las preguntas deberán estar enfocadas hacia los puntos clave, que una vez que se vierten las respuestas, éstas contengan los datos directamente relacionados con la hipótesis, pero, sobre todo que, una vez codificados e interpretados, permitan confirmar o refutar la hipótesis.

Diagrama de pastel

Ortiz y García (2014), se trata de un círculo que se divide en sectores, los cuales representan las frecuencias de cada clase en forma porcentual. El círculo se traza con transportador, para señalar los grados equivalentes a dicho porcentaje. Actualmente diversos programas y paquetes de computadora ya cuentan con los recursos gráficos para elaborar éste y otros tipos de diagramas.

Homeostasis presupuestal

Romero (2007), El crecimiento real del presupuesto de renta incluida la totalidad de los créditos adicionales de cualquier naturaleza, deberá guardar congruencia con el crecimiento de la economía, de tal manera que no genere desequilibrio macroeconómico.

Contabilidad Publica

Romero (2007) rama especializada de la contabilidad que permite desarrollar los diversos procesos de mediación, información y control, en la actividad económica de la administración pública.

Antecedentes o estado de arte

Martínez Ferreira Matías. (2006, junio 19). Normas internacionales de contabilidad y financieras. NIC, NIIF y DNA. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>. Normas Internacionales de contabilidad y financieras. NIC, NIIF y DNA. Son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa indagación debe aparecer en dichos estados.

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principales Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el fasb-financial Accounting Standard Board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aún está en vigencia en EE. UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité fasb. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Juntamente con los cambios que introdujo el fasb, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: aaa-american accounting association (asociación americana de contabilidad), arb-accounting research bulletin (boletín de estudios contable, asb-auditing Standard board

(consejo de normas de auditoría, aicpa-american institute of certified public accountants (instituto americano de contadores públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir, un empresario con su negocio en América estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo *“la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”*, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo interpretand.

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (comité de normas internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y se aceptación es cada día mayor en todos los países del mundo.

El éxito de las NIC esta dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Esto así por las normas del FASB respondía a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub. -desarrollados como el nuestro. En ese sentido el instituto de contadores de la república dominicana en fecha 14 del mes septiembre de 1999 emite una resolución donde indica que la Republica Dominicana se incorpora a las normas internacionales de contabilidad y auditoría a partir del 1 de enero y 30 de junio del 2000 respectivamente.

Según Reyes, Reinoso, Rosalí, Reyes Cardenas, Cardenas (2019) con el fin de garantizar la calidad y transparencia de los estados financieros en el Sector Público a nivel internacional se propuso la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público (NICSP), reestructurando las diferentes normas de aplicación en los sistemas de Contabilidad Gubernamental basadas en la cultura política y socioeconómica de cada país. Es la federación Internacional de contadores (IFAC, por sus siglas en ingles), a través de la junta técnica denominada Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés), quien emite estas normas a nivel general dictando los parámetros para la presentación de cada uno de los estados financieros y que la información sea mas confiable a la hora de la toma de decisiones.

De igual manera Reyes, Reinoso, Rosali, Reyes Cardenas, Cardenas (2019) hacen énfasis en la contabilidad del Sector Público en América Latina manifiesta que los procesos de armonización contable gubernamental en América Latina, se caracterizan por una transición del ordenamiento jurídico a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, fundamentados en el principio del devengo, es decir pasar de un registro de hechos económicos basados en el flujo de efectivo al registro, cuando se genera el acto económico, cuando se adquiere el derecho o se contrae la obligación indiferentemente a que haya el egreso o ingreso de efectivo. Esto conlleva a contar con una herramienta de gestión valiosa que fomente el control de los recursos públicos, la comparabilidad de la información financiera, la rendición de cuentas transparente, y a generar indicadores para la toma de decisiones, todo ello en normas estandarizadas en el mundo. En este sentido, diversos organismos internacionales promueven e impulsan este proceso de armonización, tal es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI),

la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Finalmente, Hernández C, Hernández B, Mora (2016) Colombia desde el 2009 con la expedición de la Ley 1314 marca pautas para la convergencia hacia la estandarización contable internacional. Con la reglamentación de esta ley, las empresas colombianas están clasificadas en tres grupos que tendrán entre el 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2015, para converger a los estándares internacionales. Adicionalmente después de la crisis financiera de finales de los 90, se evidencia la necesidad que la información contable no solo sea capaz de mostrar lo que se tiene, sino también lo que se podría tener o ha podido tener (costo oportunidad). Es entonces que, en el año 2001, se constituye la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), sin abolir las NIC'S emitidas hasta entonces por el IASC. Es así como todas las empresas publicas como privadas debieron acogersen a la transición de estos parámetros establecidos en cuanto al reporte de la información financiera.

Marco teórico

Teniendo en cuenta las diferentes presiones económicas que surgieron a través del tiempo surge la necesidad de crear un organismo que unificara la información financiera, es así como en Londres en el año de 1973 nace la IASC (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), con el fin de armonizar los principios de contabilidad en todo el mundo.

Según la Ley 1314 de 2009 en su artículo No 12 “Coordinación entre entidades públicas. En ejercicio de sus funciones y competencias constitucionales y legales, las diferentes autoridades con competencia sobre entes privados o públicos deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables”.

Asumiendo el Decreto 2784 de 2012 “por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo No 1. Contaduría General de la Nación (2013) *“La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, debe producir una regulación que contribuya a generar información que satisfaga, de manera integral, las necesidades informativas de los diferentes usuarios de la contabilidad pública.”*

Las Normas Internacionales de Información financiera fueron creadas para mejorar la transparencia y comparabilidad de a información financiera a nivel global, mediante una expresión normal que se pueda utilizar en los distintos proveedores notables y una de las características es que haya un solo plan de cuentas con el fin de estandarizarlas y pueda ser comparada con otros países.

Debido a esto las Normas financieras fueron implementadas en nuestro país con el fin de tener datos más específicos y fáciles para la comercialización de los bienes y servicios que oferta el país a nivel mundial y teniendo en cuenta la globalización y la tecnología que nos dejó la pandemia cuando se observó la relevancia por realizar los intercambios comerciales de una manera más práctica.

Coexiste en Colombia esa transición de las normas se realiza a travas de la Contraloría General de la República y tiene como competencia en el artículo 354 de la Constitución política de Colombia de 1991 *“Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas referente a la ejecución del presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponde al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”*. Esto se precisa de acuerdo con la Ley 298 de 1996 en su artículo Nro. 4 Funciones de la Contaduría General de la Nación.

Por lo anterior y según Watts Jara (2002), el propósito de las cuentas es “suministrar, en momentos precisos o determinados, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones” y Montealegre (s/f), la función contable, como el proceso que se surte al menos en cuatro etapas o momentos de intervención, comenzando por el “registro, en base a sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente; la clasificación de las operaciones registradas, como un medio para obtener un fin; en resumen de la información obtenida, resaltando los hechos más importantes ocurridos en el patrimonio y finalmente, la interpretación de los resúmenes con el objeto de proporcionar información razonada” (Watts Jara, 2002).

Es así como para el sector público es fundamental articular dicha información que permita a los entes gubernamentales tomar decisiones asertivamente en cada uno de los territorios con respecto a los bienes y servicios que se necesitan para la movilización de la economía y cumplir con los diferentes planes de gobierno que se comprometen en cada transición que se realiza, realizando las evaluaciones correspondientes en cada caso.

Marco normativo

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia del año 1991, el Decreto 85 de 1995 otorgadas al Contralor General y teniendo en cuenta la resolución 4444 de 1995 por la cual se expide el primer Plan General de Contabilidad Pública en Colombia y después se expidió la Resolución 400 del año 2000, por la cual se adopta el nuevo plan general de contabilidad pública, PGCP, *Artículo 1*” cuyo contenido se incorpora a la presente resolución, para que se identifiquen, clasifiquen, registren, valúen y revelen los hechos financieros, económicos y sociales derivados de la administración de los recursos públicos”, y *Artículo. 2º*- “Ámbito de aplicación. El plan general de contabilidad pública, PGCP, compuesto por el marco conceptual, el modelo instrumental y el manual de procedimientos, debe ser aplicado por todos los organismos y entidades de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles y sectores, los órganos autónomos e independientes como los de control y electorales, los organismos creados por la Constitución y la ley que tienen régimen especial, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, las empresas sociales del Estado, el Banco de la República, los fondos de origen presupuestal y las sociedades de economía mixta, asociaciones o fondos, de creación directa o indirecta, donde la participación estatal sea del 50% o más de su capital o, el Estado a través de sus diferentes entidades u organismos, ejerza influencia dominante o significativa en su dirección o toma de decisiones. Por las personas jurídicas o naturales que administren o manejen, de manera temporal o permanente, recursos públicos, en lo relacionado con éstos, como los fondos de fomento, las cámaras de comercio, las cajas de compensación familiar, entre otros”.

Es así como en el año 2004, según Bohórquez (2013), se inició la ejecución de un proyecto tendiente a la armonización del Plan General de Contabilidad Pública con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público que fueron emitidas desde el año 2000 por la Federación Internacional de Contadores, las cuales aplican a las entidades de gobierno. En este proceso se identificaron las diferencias entre los criterios de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos incluidos en la regulación nacional y la regulación internacional, y se incorporan aquellos que resultaron pertinentes desde lo técnico y aplicables al contexto colombiano. Como resultado del mencionado proceso, se expidieron las resoluciones 354, 355 y 356 de 2007, por medio de las cuales se adoptaron el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos, respectivamente.

Según Bohórquez (Bohorquez, 2015) la Contaduría General de la Nación (CGN) ha mantenido una posición vanguardista en materia de regulación contable pública para la preparación y presentación de información financiera de las entidades del sector público. Ello se evidencia con la regulación permanente que ha proferido desde la emisión del primer Plan General de Contabilidad Pública, en el año 1995, hasta el actual Régimen de Contabilidad Pública que está modernizado según estándares internacionales de información financiera.

Es de anotar que la entidad ha actualizado y regulado la actividad contable pública y según Bohórquez (2015) en ejecución de la estrategia de modernización, la CGN expidió la Resolución 743 de 2013 (modificada por la Resolución 598 de 2014), mediante la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012 y sus modificaciones, el cual es aplicable a las entidades

definidas en su artículo 2º, las cuales esencialmente corresponden a empresas que cotizan en el mercado de valores, y que captan o administran ahorro del público.

Igualmente se ha expedido la resolución 051 de 2013 “por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito”, Artículo 2 “El marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012 debe ser aplicado por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que cumplan alguna de las siguientes condiciones: “Que tenga valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE, que hagan parte de un grupo económico cuya matriz tenga valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores-RNVE. Que sea una sociedad fiduciaria, que corresponda a negocios fiduciarios cuyo fideicomitente, sea una empresa pública que cumpla las condiciones establecidas en los literales a) o b) precedentes, que corresponda a negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y su fideicomitente sea directa o indirectamente una o más empresas públicas.

Es así que la Contraloría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 del 08 de octubre 2015 “por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, incorporando como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las Guías de aplicación; el Catálogo General de cuentas y la Doctrina Contable Pública”.

En Colombia las Normas Internacionales fueron adoptadas mediante la Ley 1314 de 2009 y se han ido reglamentando a través de decretos emitidos por el Gobierno Nacional desde el año 2012 y en el año 2009 a través de la Ley 1314 se regularon los principios y normas de la contabilidad e información financiera para ser aplicada en el territorio colombiano.

Con esta reglamentación que ha tenido Colombia en los últimos años con respecto al reporte de la información financiera y por la globalización se proyecta hacia la internacionalización y la práctica de un buen gobierno en cuanto a los bienes y servicios que oferta el territorio y que puede estar a la evolución con respecto a otros países.

Diseño Metodológico

Para la presente investigación se realiza a través del método de investigación correccional porque es fundamental encontrar más información con respecto a los impactos de dicha implementación que han tenido los empleados adscritos a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Cajicá durante los dos últimos años en el reporte de los estados financieros de acuerdo a las directrices de las normas internacionales de información financiera para el sector público, a través de la entrevista, cuestionario y después realizar el análisis a través de la Matriz DOFA.

Enfoque y tipo de investigación

Es así como se le brindara un enfoque cualitativo porque se evaluará a través de recolección de datos como son la entrevista y cuantitativo teniendo en cuenta que se recolectara información a través de un cuestionario

Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se manejará a través del cuestionario aplicado a funcionarios adscritos a la Alcaldía del Municipio de Cajicá, se consulta alaguna información de la página web de la Alcaldía de Cajicá y la percepción encontrada de acuerdo con los datos de los resultados encontrados mediante el cuestionario aplicado.

Resultado de la investigación

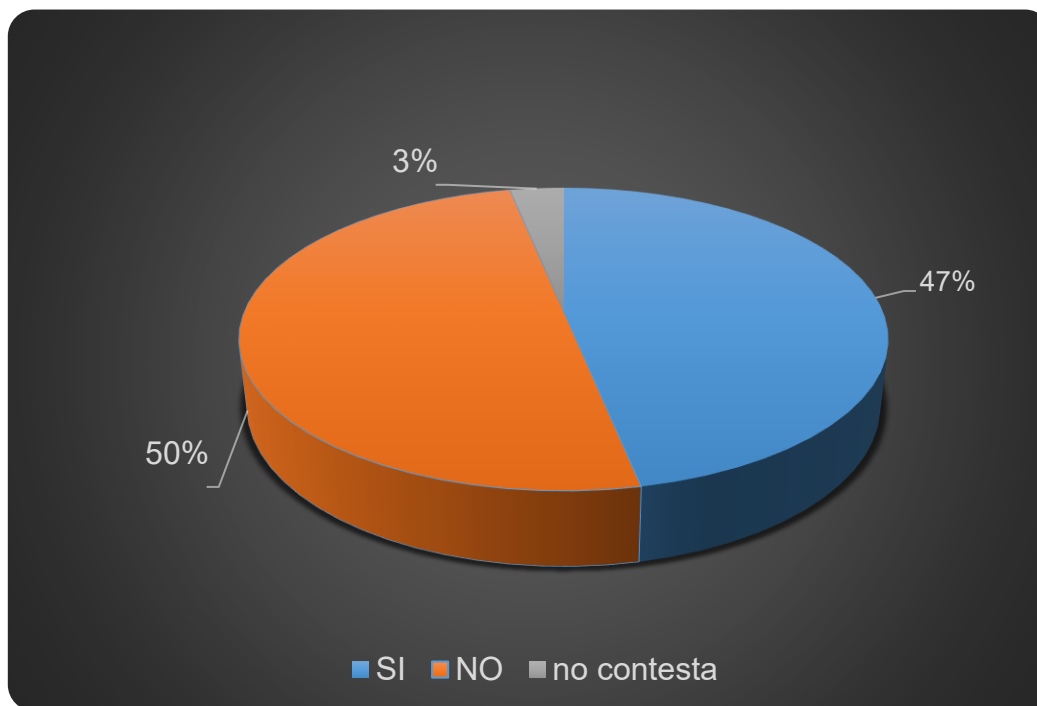
Dentro de esta fase se desplegará el cumplimiento de los objetivos planteados, como es el caso de la aplicación del cuestionario en este caso la realización de la encuesta a los funcionarios adscritos a la secretaria de Hacienda del municipio de Cajicá sobre la implementación de las normas internacionales de información financiera para el sector público.

Perfil de los encuestados

La población objeto fueron los funcionarios adscritos a la Alcaldía de Cajicá, según información suministrada por el secretario general de esta entidad para un total de 281 empleados, con un nivel de confianza del 95%, el margen de error de un 5%; es así como se tomó un 33% con base en el total de funcionarios adscritos a la entidad arrojando un total de 94 cuestionarios distribuidos entre el personal adscrito a las diferentes secretarías que conforman dicha entidad.

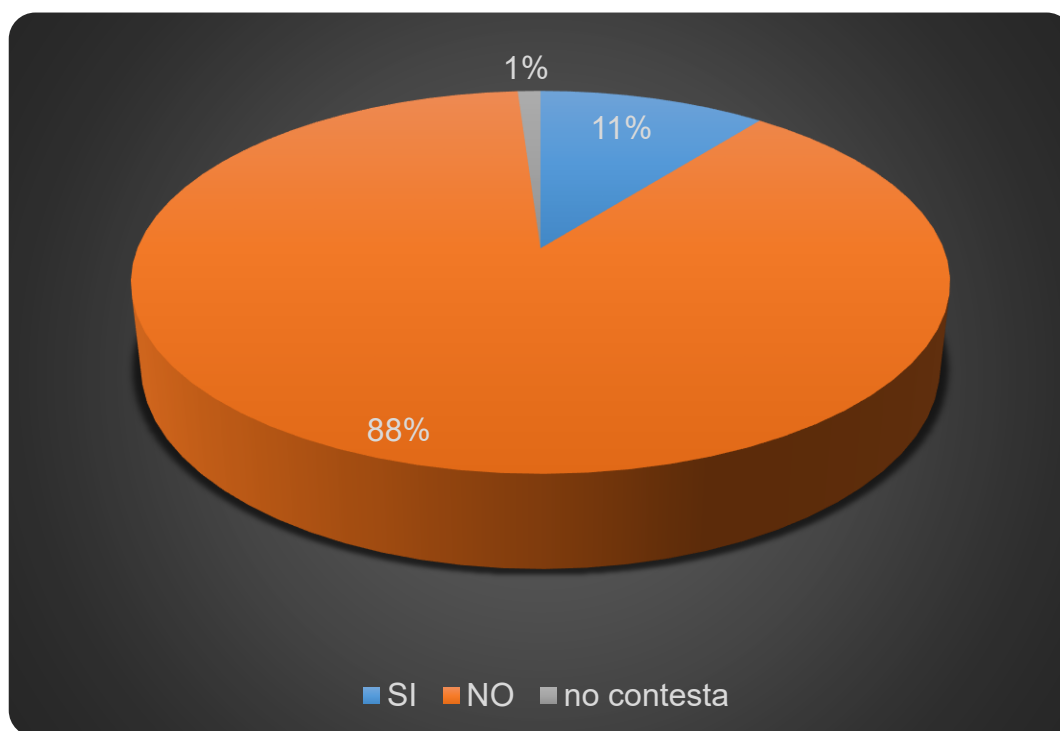
El cuestionario se presenta de manera individual con preguntas de tipo cerradas

Ver anexo preguntas cuestionario y el respectivo análisis.

Figuras 1 Infraestructura

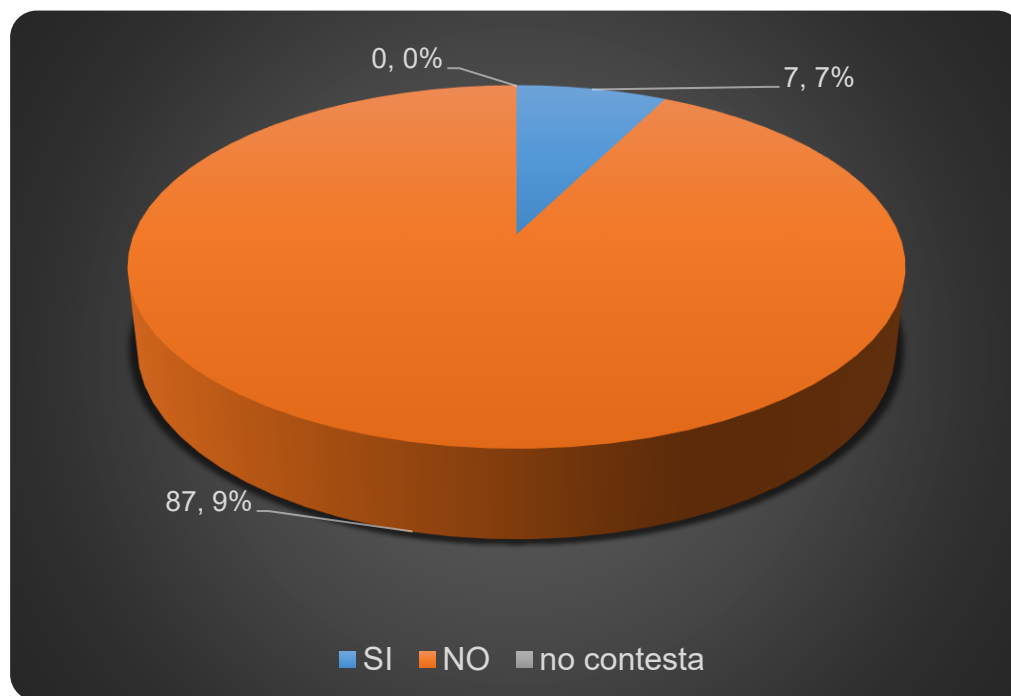
Nota : ¿La secretaria de Hacienda de Cajicá ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?

De las personas que contestaron este enunciado el 56% manifestó que hace falta de los medios logísticos para el cumplimiento de los procesos, sin embargo, hubo un 40% que indicó que dicha entidad cuenta con la estructura necesaria y un 4% no contestó dicha opción, teniendo en cuenta que la secretaria de Hacienda se encuentra dentro de las Instalaciones de la Alcaldía y se desconoce cómo funciona dicha entidad.

Figura 2 Capacitaciones

Nota : ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?

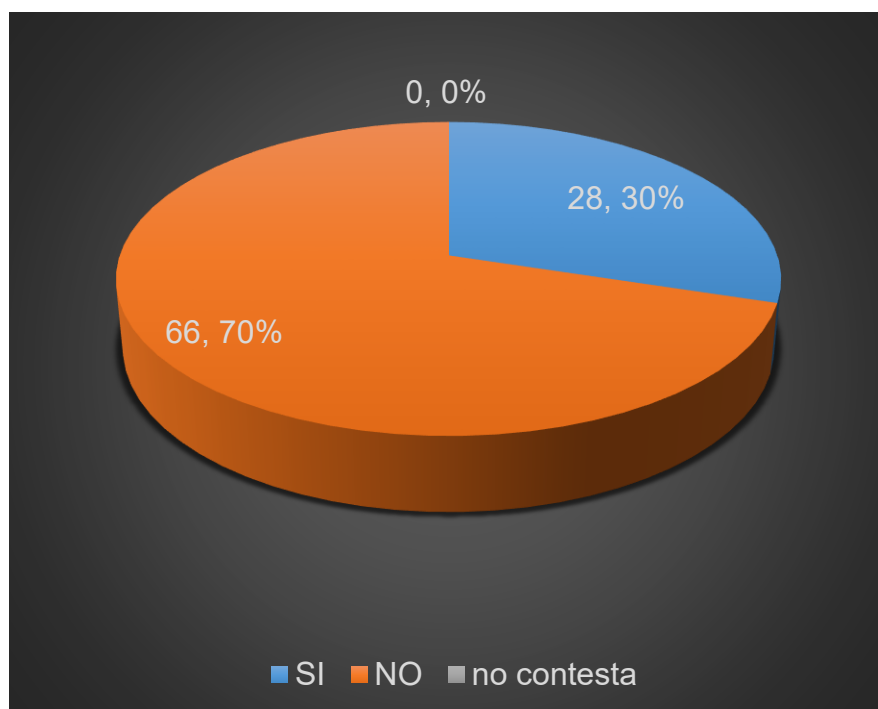
De las personas encuestadas un 88% manifiesta que no han recibido ninguna capacitación sobre normas financieras, pero han absorbido capacitaciones en otros temas relacionados con la administración pública, el 11% contestó que, si se han brindado capacitaciones sobre el tema financiero con el fin de fortalecer las competencias, pero no un enfoque específico y un 1% no contestó.

Figura 3 Reconocimiento

Nota : ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?

De las personas encuestadas un 87,9% contestó que no han tenido conocimiento sobre algún reconocimiento que se le haya realizado a esta municipalidad con respecto al reporte financiero que se debe realizar a ningún aplicativo; sin embargo, el 7% manifestó que si han tenido ese reconocimiento por registrar oportunamente la información financiera en los tiempos estipulados por los entes de control.

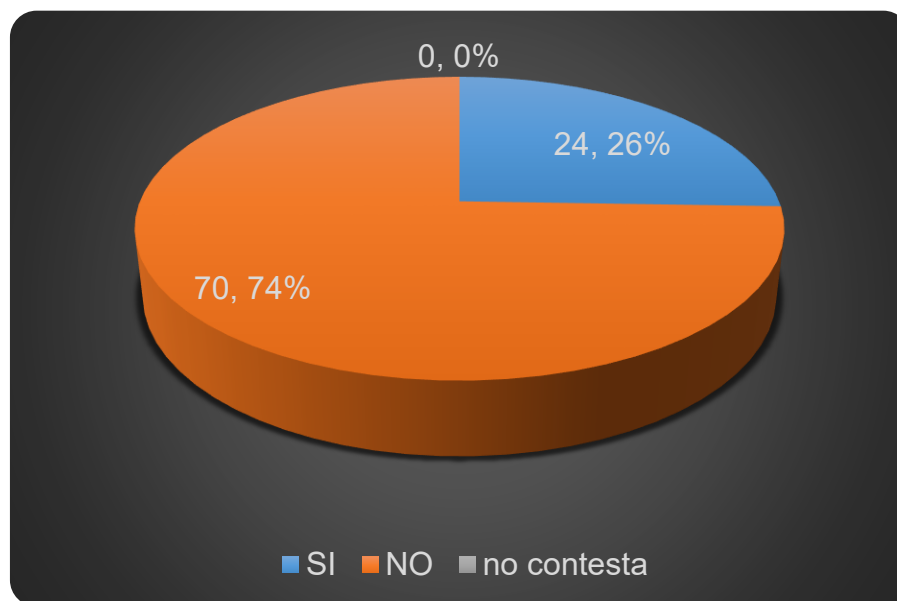
Figura 4 Fortalecimiento habilidades



Nota : ¿Cuentan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?

Con respecto al presente ítems el 28,30% de los funcionarios encuestados manifiestan que se les fortalecen las competencias necesarias para la organización de la información financiera y el 66,70% revela que no conocen dicho aplicativo pero que la administración municipal capacita al personal en otros temas de interés y de acuerdo con el área donde ejecuta la actividad el funcionario.

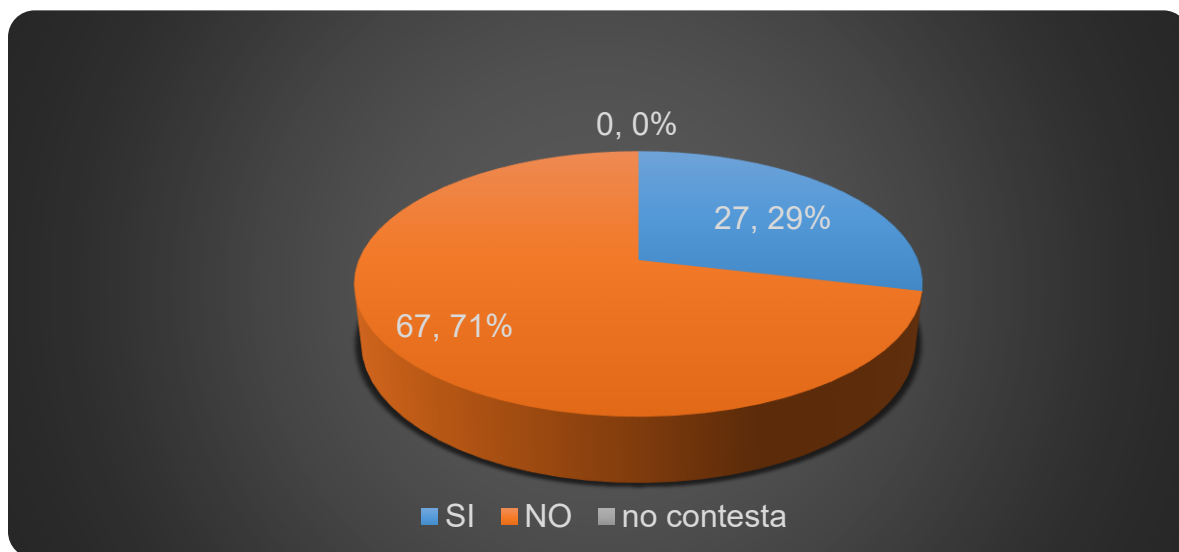
Figura 5 Nueva normatividad NIFF es ideal



Nota : ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas Internacionales de información financiera es la ideal?

De los funcionarios encuestados el 24,26% manifestó que la normatividad existente para la implementación de las normas internacionales para el sector público y privado son las ideales ya que se pueden observar los estados financieros clasificados y se puede tener un mejor control a los ingresos y gastos del sector público; de igual manera un 70,74% ostenta que faltan más instrumentos de control para evitar la descomposición en las diferentes entidades.

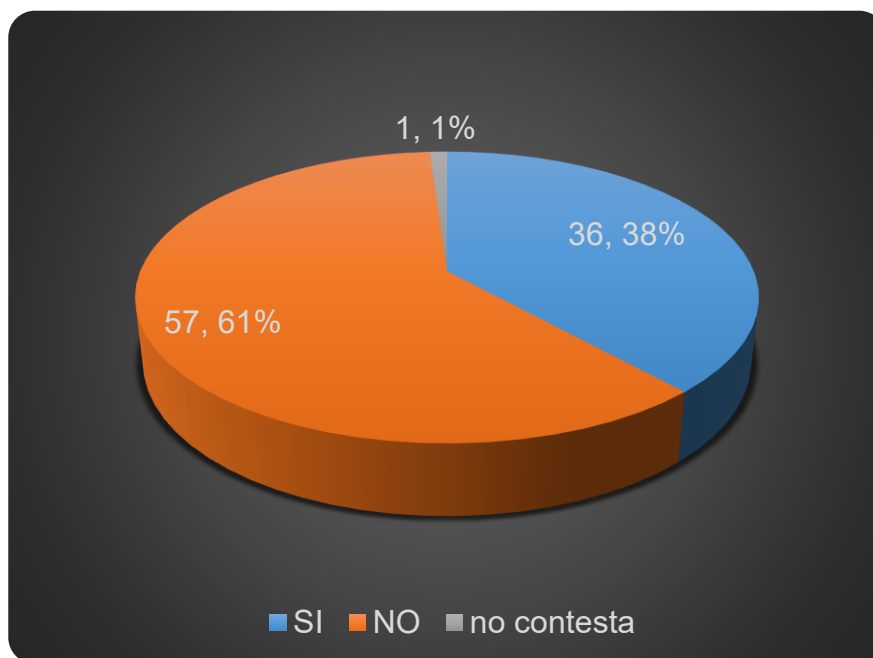
Figura No 6 Inconvenientes a la hora de los reportes financieros



Nota : ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?

Con respecto a este enunciado el 67,71% contestó que no porque desconocen a que aplicativo se hace referencia y el 27,29% manifiesta que si se han tenido inconvenientes a la hora de realizar los reportes teniendo en cuenta que se satura dicho software especialmente a finales de cada año contable.

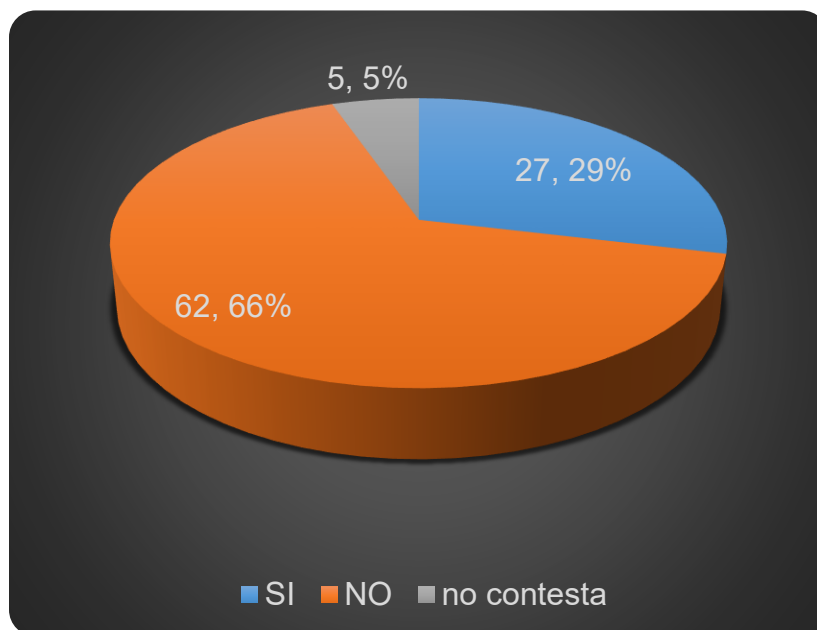
Figura No 7 Mejoras al aplicativo



Nota : ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?

Con respecto a la pregunta realizada a los funcionarios el 36,38% manifiesta que el aplicativo sea más rápido y que no rebose, especialmente en la época que hay que rendir los respectivos informes, el 57,61% aduce que no pueden opinar al respecto porque no conocen como funciona dicho software, pero creen que la mayoría de estos fallan por falta de automatización y un 1,1% no opina al respecto.

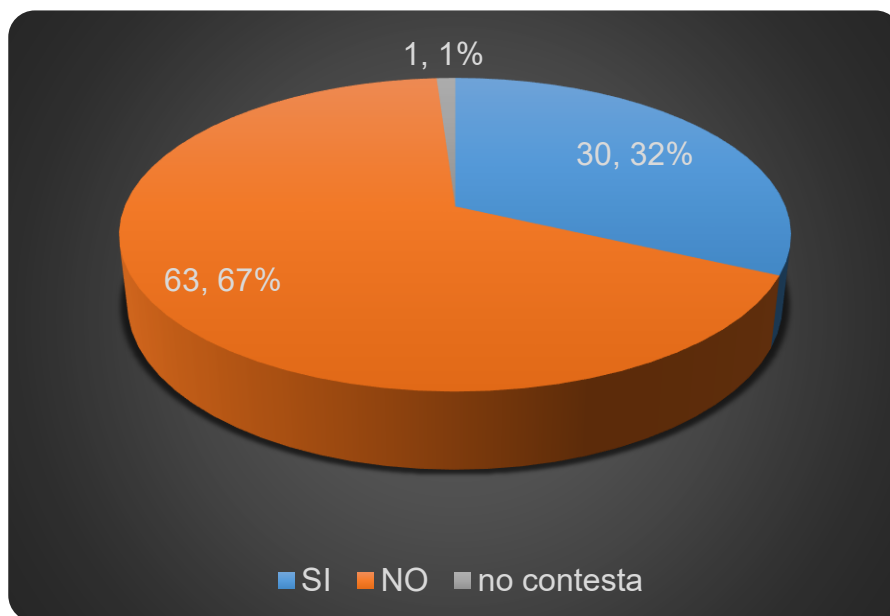
Figura 8 Desventajas en los reportes



Nota : ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?

De las personas encuestadas el 27,29% manifiesta que hay diferentes aplicativos para el ingreso de la información disímil a la financiera y son más dinámicos a la hora de suplir dicha revelación por lo tanto se debería replantear y adquirir nuevas tecnologías que estén a nivel de otras en el mercado mundial, el 62,66% ostenta que no conoce dichos aplicativos establecidos para dichos reportes y el 5,5% no contesta al respecto porque desconoce sobre el tema.

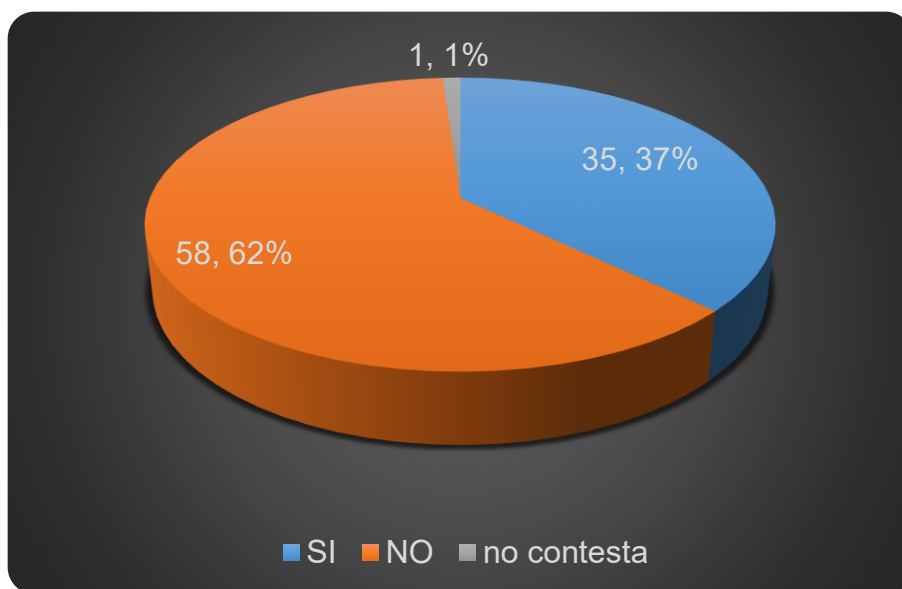
Figura 9 Beneficios del sector público



Nota : ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?

Con respecto al presente ítems el 30,32% manifiesta que al implementar dichas normas se puede tener la información a nivel mundial de todos los entes gubernamentales y brindar oportunamente como se invierten los recursos en cada territorio y poder hacer la respectiva rendición de cuentas a la ciudadanía de una manera transparente, el 63,67% expone que no ven ningún cambio al respecto y el 1,1% no opina porque desconoce sobre el tema tratado.

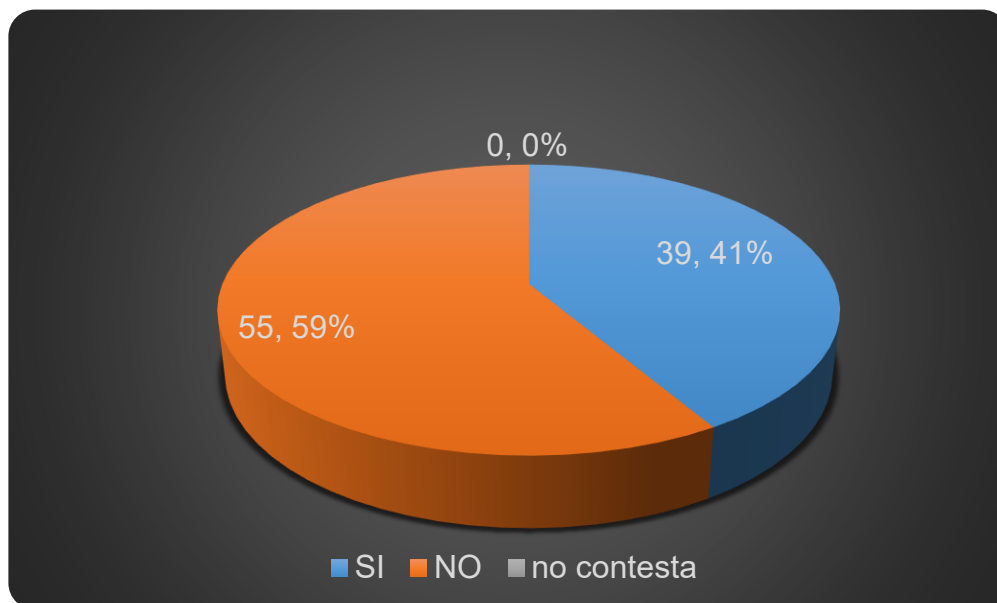
Figura 10 Mejoramiento NIIF sector publico



Nota : ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?

El 35,37% de los encuestados manifiestan que las Normas Internacionales de información financiera fueron creadas para dinamizar mejor los reportes financieros de las diferentes entidades públicas como privadas de una manera ágil y rápida a la hora de presentar reportes para la toma de decisiones de los gobernantes, el 58,62% desconoce sobre dicha información y aducen que es un tema solo de la secretaria de hacienda de cada entidad y sus funcionarios, el 1,1% no contesta al respecto.

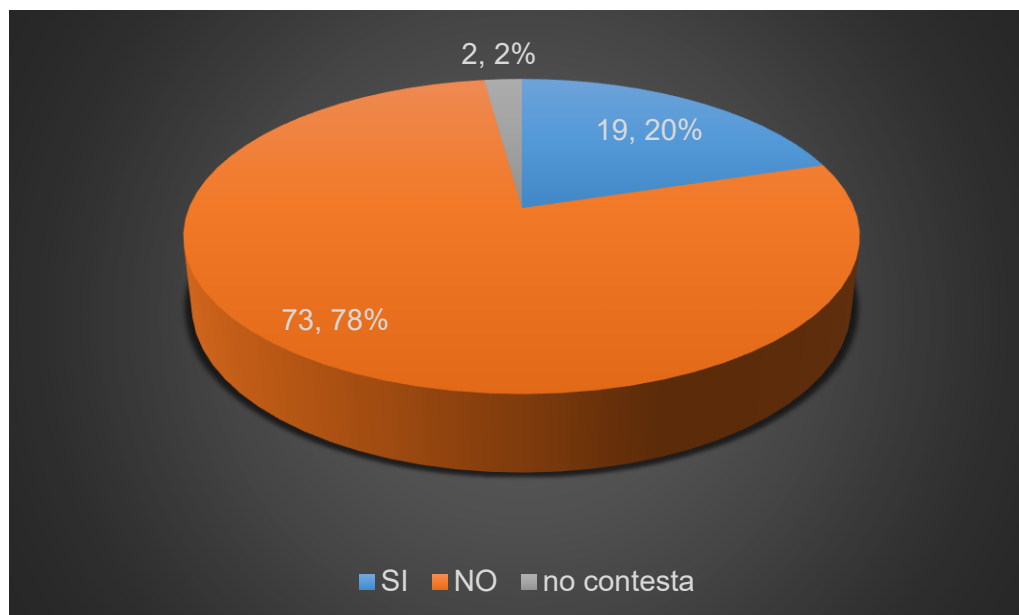
Figura 11 Estados financieros razonablemente



Nota : ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?

De los 39,41% manifiesta que es importante para el municipio contar con este flujo de efectivo porque de esta manera se tiene un control de lo que ingresa y cuáles son los gastos con que cuenta el municipio para la toma de decisiones ya que este se hace mensualmente o anualmente, el 55,59% manifiesta que no conocen bien a fondo sobre dicha conceptualización sobre el área financiera por lo tanto no podrían opinar al respecto ya que este tema lo profundiza es la secretaria de Hacienda o en su efecto los encargados de hacer dichos procesos dentro de la administración municipal.

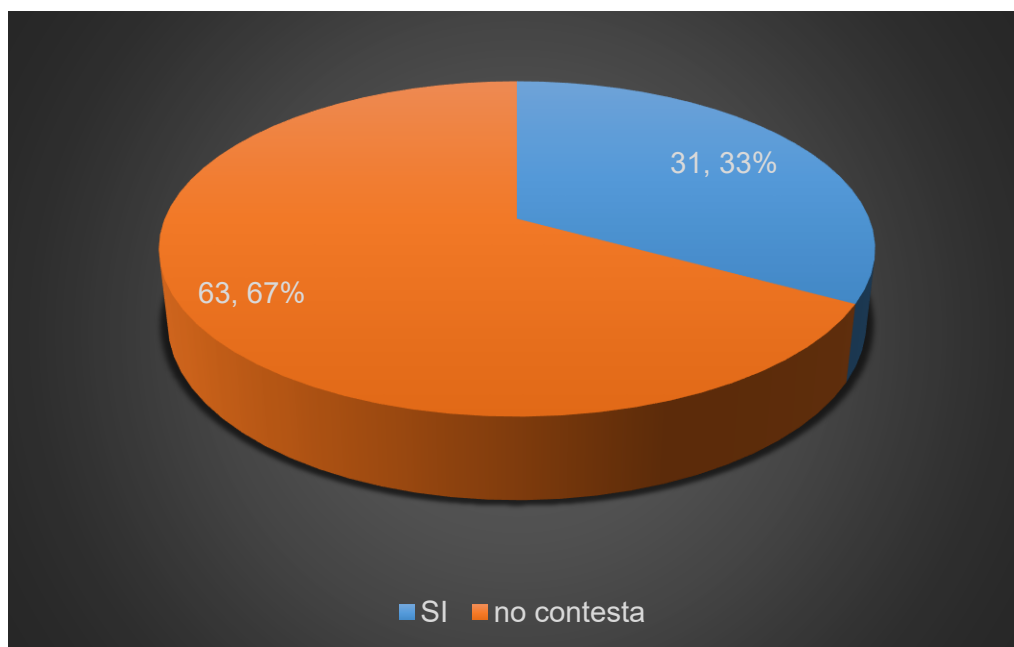
Figura 12 Inconvenientes significativos implementación NIFF



Nota : ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?

Con respecto al presente ítems el 19,20% manifiesta que a veces no se cuenta con el apoyo necesario para la implementación de dichas normas, el 73,78% no tiene conocimiento si se han tenido estos hallazgos por parte de los funcionarios adscritos a esta área y el 2,2% no responde porque no conoce sobre el tema enunciado.

Figura 13 Inconvenientes presentados



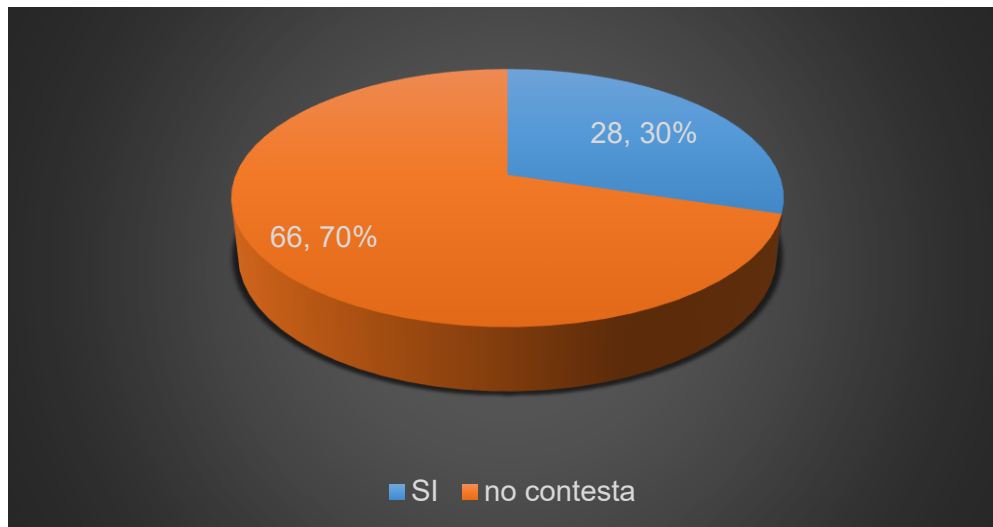
Nota : Falta de claridad en la información

De los funcionarios encuestados manifiesta el 31,33% que a la hora de realizar los reportes no se tiene claridad de lo que se quiere o como se debe presentar dicha información y el 63,67% aduce que desconoce sobre el tema ya que esa funcionalidad es directamente con la secretaria de hacienda del municipio y los funcionarios que tengan afinidad con el área contable.

Figura 13. 1 Capacitacion

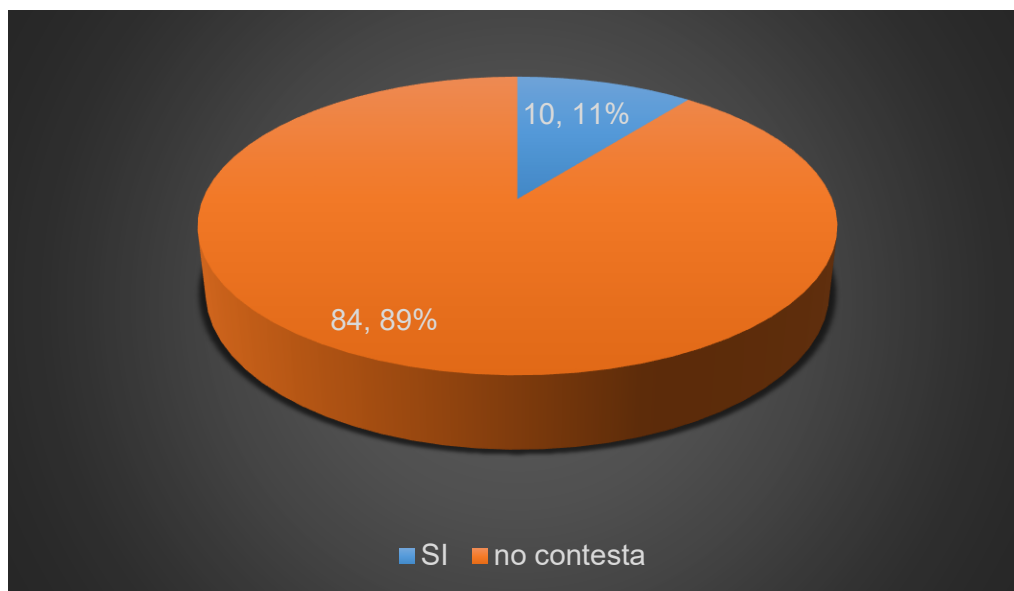
Nota : Falta de capacitacion en las NIIF

De los funcionarios encuestados el 47,50% manifiesta que falta más socialización y fortalecimiento sobre las normas internacionales de información financiera tanto a nivel interno como externo para los diferentes funcionarios en aras de estar más actualizados sobre el tema y el 47,50% manifiesta que es indispensable que todos los funcionarios adscritos a la municipalidad tengan conocimiento sobre estos temas que redundan en el beneficio de todos los integrantes del equipo de trabajo de la Alcaldía y no debe limitarse solamente a los empleados adscritos a la secretaria de hacienda.

Figura 13.2 Falta de interes

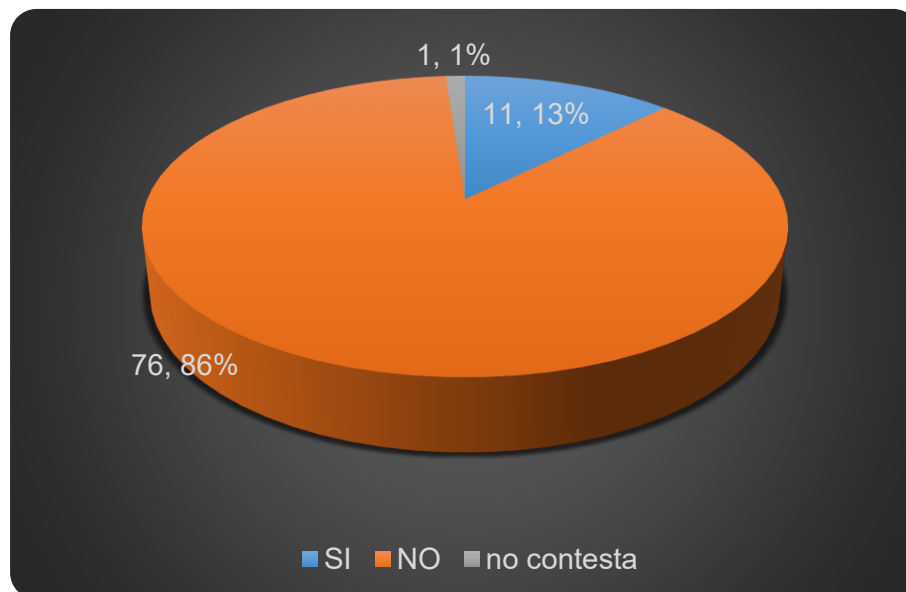
Nota : No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento

El 28,30% de los funcionarios manifiestan que a veces se hacen esfuerzos para realizar charlas informativas, pero no a todos les gusta el tema porque cada uno se centra en cumplir con el proceso asignado y de acuerdo con el área donde ejecuta sus labores, el 66,70% no tiene interés por saber del tema ya que cada área tiene una persona encargada de realizar dichos reportes a la secretaria de hacienda.

Figura 13.3 Beneficio

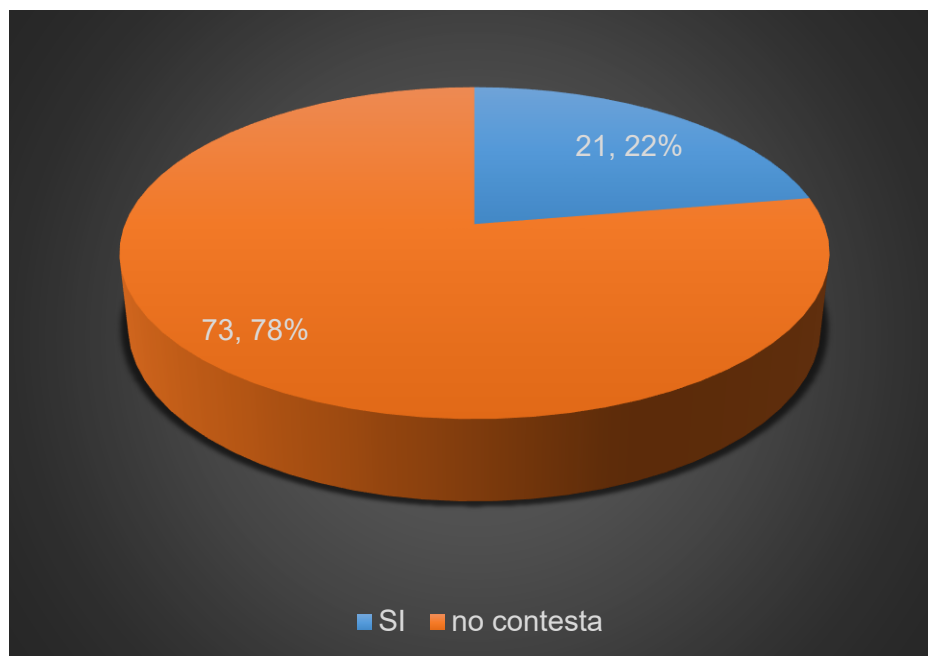
Nota : No se ve el beneficio que pueda producir

De las personas encuestadas el 10,11% manifiesta que es importante que todos los funcionarios adscritos a la administración municipal conozcan sobre el tema, el 84,89% manifiestan que no comprenden que beneficio se tiene al respecto porque los temas financieros los lidera la secretaria de hacienda y el equipo de trabajo que lo conforman y que cada área tiene un funcionario que interactúa con esa secretaria para estar actualizado en el tema.

Figura 14 Actividades relevantes

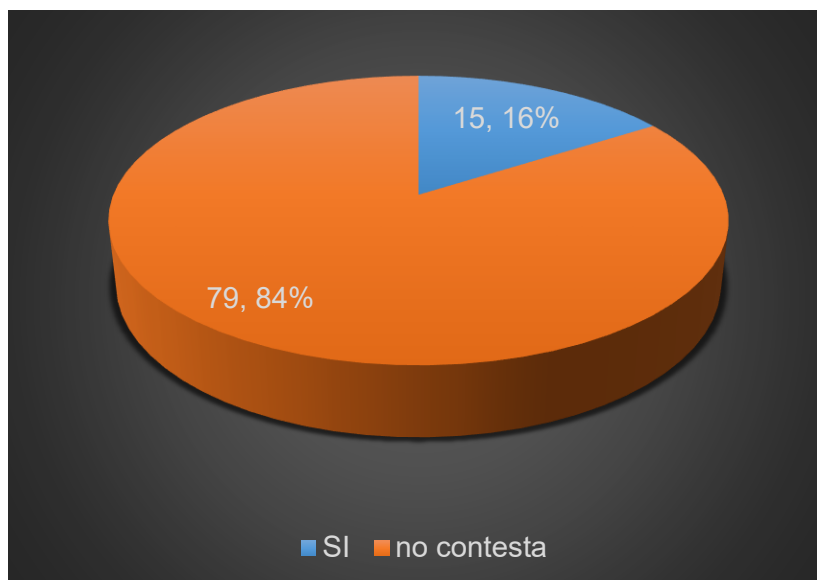
Nota: ¿Usted cree que la secretaria de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?

De las personas encuestadas el 11,13% manifiesta que la secretaria de hacienda hace un esfuerzo grande para tener al día los reportes financieros que se solicitan por parte de los entes de control en los tiempos establecidos en aras de evitar llamados de atención y de acuerdo con los requerimientos exigidos por las normas internacionales de información financiera en cada una de sus revelaciones, el 76,86% manifiesta que desconocen y no han escuchado nada sobre el tema.

Figura 15 Actividades

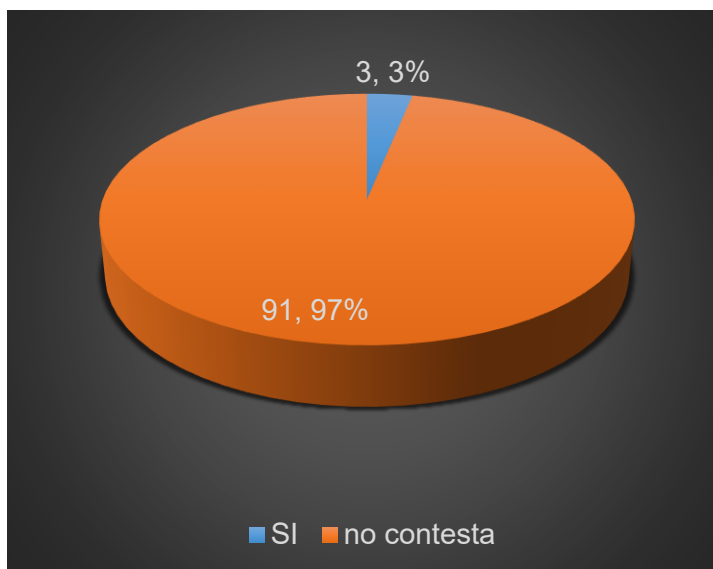
Nota : Se realizaron charlas informativas

De los funcionarios encuestados el 21,22% manifiesta que se han realizado charlas informativas sobre el tema en aras de dar a conocer los avances en temas contables que adelanta la administración municipal a través de la secretaria de hacienda, el 73,78% aduce que no han escuchado, ni asistido a estos eventos que han recibido capacitaciones sobre otros temas de interés general.

Figura 15.1 Cursos

Nota : Capacitaciones sobre el tema por profesionales internos

De los encuestados el 15,16% manifiesta que han asistido a capacitaciones que han realizado a nivel interno sobre temas contables que buscan fortalecer las competencias de los funcionarios y el 79,84% aduce que no conocen sobre el tema y que han asistido a otro tipo de acciones relacionadas con temas de interés general.

Figura 15.2 Cursos Externos

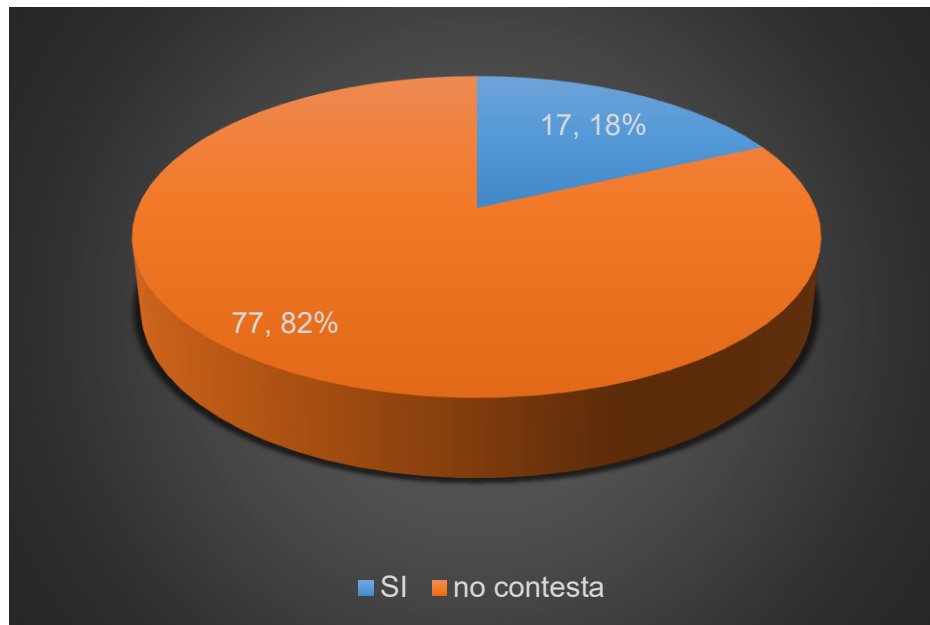
Nota : Cursos de capacitación por profesionales externos

De los encuestados el 3,3% manifiestan que han asistido a capacitaciones con respecto al tema donde imparten directrices sobre los avances que se han tenido las normas internacionales de información financiera y que cambios se han presentado, el 91.87% manifiestan que no han asistido a ningún curso ni han recibido capacitación alguna sobre el tema.

Figura 15.3 Conferencias

Nota: Conferencias de expertos dirigidos por expertos en el tema

De los empleados encuestados el 4,4% manifiesta que han recibido asesoría virtual por parte de funcionarios expertos en normas internacionales frente a una duda y cuando se requiera una asesoría sobre el reporte de dicha información al aplicativo y el 90,96% no contestan porque no la han recibido sobre el tema en mención.

Figura 15.4 Videos

Nota : Videos institucionales presentados a los funcionarios de la entidad

De los funcionarios adscritos a la administración municipal el 17,18% manifestó que se han enviado a los diferentes correos institucionales de las áreas videos informativos sobre normas internacionales en aras de dar a conocer que está realizando la secretaria de hacienda con respecto a la implementación de estas y como se vienen ejecutando y el 77,82% no contestaron sobre el tema porque desconocen.

Tablas

Tabla 1 Cronograma de aplicación de las NIIF a los diferentes Grupos

Entidades/Etapas para la convergencia	1. Período de preparación obligatoria	2. Fecha de transición	3. Estado de situación financiera a de apertura	4. Período de transición	5. Últimos estados financieros conforme a los Decretos 2549 y 2650 de 1993	6. Fecha de aplicación	7. Primer período de aplicación	8. Fecha de reporte
PO 1 GRU	01/0 1/2013 a 31/12/2013	1/01/2014 4	1/12/2014 4	1/2014	01/0 a 31/1 2/2014	3 1/12/2014	0 1/01/2015	01/0 1/2015 a 31/12/2015 1/12/2015
PO 2 GRU	01/0 1/2014 a 31/12/2014	1/01/2015 5	1/12/2015 5	1/2015	01/0 a 31/1 2/2015	3 1/12/2015	0 1/01/2016	01/0 1/2016 a 31/12/2016 1/01/2016
PO 3 GRU	01/0 1/2013 a 31/12/2013	1/01/2014 4	1/12/2014 4	1/2014	01/0 a 31/1 2/2014	3 1/12/2014	0 1/01/2015	01/0 1/2015 a 31/12/2015 1/12/2015

Fuente: Tomado de Corporación Universitaria Americana Ad-Gnosis, Vol. 5/No 5
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8703235.pdf>

Nota: Periodos establecidos para la implementación de las normas internacionales a las diferentes entidades

Tabla No 2 Cronograma relación actividades

ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Solicitud Alcaldía de Cajicá autorización	Nov			
Presentación y validación propuesta UNAD	Oct			
Asesoría pautas para iniciar con la búsqueda documentación secretaria de hacienda Cajicá	Nov	Dic	Ene	Marzo
Presentación e ingreso alcaldía Cajicá "secretaria de Hacienda"	Nov	Dic	Ene	Marzo
Presentación y revisión avances informe	Nov	Dic	Ene	marzo
Informe final	-	-	-	Marzo
Presentación docente UNAD asesor ante la secretaria de Hacienda Cajicá, entrega final y agradecimiento alcaldía.	-	-	-	Marzo

Nota: Actividades realizadas para la recopilación de la información

Tabla No 3 Matriz DOFA secretaria de Hacienda municipio de Cajicá, efecto anhelado

	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Matriz DOFA secretaria de hacienda municipio de Cajicá	<p>1.- Compromiso de la Alcaldía Municipal y la secretaria de hacienda en la implementación de las normas internacionales de información financiera.</p> <p>2.- Cumplir con los requerimientos establecidos por los entes de control.</p> <p>3.- Contar con la infraestructura adecuada para la ejecución de los procesos.</p>	<p>1.- Falta de capacitación en normas internacionales.</p> <p>2.- Falta de compromiso de algunos funcionarios adscritos a la administración municipal.</p> <p>3.- Desconocimiento sobre el tema.</p>
Oportunidades (O)	Estrategia FO	Estrategia DO
<p>1.- Apertura a la implementación de nuevos softwares en temas contables.</p> <p>2.- Que la entidad tenga un reconocimiento a nivel nacional como internacional en buenas prácticas contables.</p>	<p>1.- El compromiso de la administración municipal para la implementación de nuevos softwares contables para la dinamización de la información financiera en caso de ser necesario y sea exigido por los entes encargados de realizar las verificaciones se los sistemas financieros para estar a la avante de otros sistemas.</p> <p>2.- Si la secretaria de hacienda cuenta con la infraestructura necesaria para el cumplimiento de los</p>	<p>1.- Con el tema de la globalización y las nuevas tecnologías es fundamental capacitar a los funcionarios de la administración municipal sobre las normas internacionales de información financiera.</p> <p>2.- Vincular a los funcionarios de la administración municipal en las diferentes capacitaciones sobre normas</p>

Nota: Analisis estratégico de la Secretaria de Hacienda municipio de Cajica a través de los resultados encuesta

Conclusiones

En conclusion el análisis realizado a la secretaria de Hacienda del municipio de Cajicá a través de la matriz DOFA se encontró que los funcionarios adscritos a esta municipalidad no cuentan con las capacitaciones necesarias sobre la implementación de las normas internacionales de información financiera, ni mucho menos que actividades relevantes realiza esta secretaria con respecto a la implementación de las mismas, por lo consiguiente es fundamental ejecutar una serie de procesos educativos que permitan articular dichos procedimientos entre las diferentes secretarias y que el compromiso sea de todos los gerentes, directores, contratistas, pasantes que integran este equipo de trabajo y que redunde en beneficio de dicha entidad; es así que este instrumento permitio trazar estrategias que permiten capacitar mejor al personal de las diferentes secretarias con respecto a las normas internacionales de información financiera que fueron implementadas para optimizar y modular la información financiera tanto en el sector público como privado y que es fundamental para la administración que todos los funcionarios estén informados sobre la actualidad y cambios que se traen constantemente teniendo en cuenta el avance de las empresas lo cual genera cambios en las organizaciones piramidales y se debe contar con la actualización y apropiación de conceptos.

Del análisis efectuado al cuestionario aplicado se puede concluir que falta mucha colaboración por parte de los funcionarios adscritos a la entidad porque se centran en que esos temas son estrictamente relacionados con la secretaria de hacienda y todo lo que tiene que ver con el área contable para lo cual difiero porque todos los funcionarios por cultura general deben tener conocimiento sobre los diferentes cambios que se realizan en la administración pública y de cómo desde los diferentes puestos de trabajo se pueden realizar aportes que ayudarían de una

manera significativa a los diferentes procesos que se adelantan en cada una de las áreas y ahí es donde se visualiza el cambio de las estructuras cuando hay compromiso y trabajo en equipo.

Finalmente se puede concluir que se lograron los objetivos propuestos planteados durante la realización del presente trabajo.

Recomendaciones

En conclusión, dicha información sirve como apoyo para las próximas investigaciones se sugiere tener en cuenta como esta descentralizada la secretaria de hacienda dentro del municipio y como es el reporte que generan los diferentes funcionarios la información financiera y si todos se entrelazan entre sí para el cumplimiento de las metas establecidas anualmente en el reporte con respecto a la implementación de las normas internacionales de información financiera para el sector público y como es su aplicabilidad a los estados financieros.

Finalmente para lograr los procedimientos propuestos se debe vincular y articular todos los actores integrantes del gabinete municipal, articulado con las instituciones educativas de la región en aras de mejorar el conocimiento que se debe tener con respecto al tema investigado.

Referencias Bibliográficas

- Alba, Prada (2017) Cambios necesarios en el sistema contable para la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana pág. 24-89 <http://hdl.handle.net/10554/36259>.
- Alba, Prada (2017) Cambios necesarios en el sistema contable para la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana pág. 24-89 <http://hdl.handle.net/10554/36259>
- Araya, Bado, Castro (2019) La implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en las municipalidades constarricenses: un análisis descriptivo de su nivel de avance <https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/viewer/pdf/p5o6g5kbbj>
- Arango, Torres (2014) análisis del proceso de armonización de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF-NICSP) en el sector público en Colombia: <https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?q=NORMAS%20INTERNACIONALES%20SECTOR%20PUBLICO&autocorrect=y&expanders=fullText&expanders=concept&limiters=FT1%3AY&resetPageNumber=true&searchMode=all&searchSegment=all-results>
- Arango, Ceballos, Mejía (2020) *Impacto de implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en el municipio de Tebaida del departamento del Quindío*. Apuntes universitarios. Revista Innova ITFIP págs. 89-109

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7964717#?>

Araya, Bado, Castro (2019) La implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en las municipalidades constarricenses: un análisis descriptivo de su nivel de avance [https://research-ebSCO-](https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/viewer/pdf/p5o6g5kbbj)

[com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/viewer/pdf/p5o6g5kbbj](https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/viewer/pdf/p5o6g5kbbj)

Arango, Torres (2014) análisis del proceso de armonización de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF-NICSP) en el sector público en Colombia:

[https://research-ebSCO-](https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?q=NORMAS%20INTERNACIONALES%20SECTOR%20PUBLICO&autocorrect=y&expanders=fullText&expanders=concept&limiters=FT1%3AY&resetPageNumber=true&searchMode=all&searchSegment=all-results)

[com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?q=NORMAS%20INTERNACIONALES%20SECTOR%20PUBLICO&autocorrect=y&expanders=fullText&expanders=concept&limiters=FT1%3AY&resetPageNumber=true&searchMode=all&searchSegment=all-results](https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?q=NORMAS%20INTERNACIONALES%20SECTOR%20PUBLICO&autocorrect=y&expanders=fullText&expanders=concept&limiters=FT1%3AY&resetPageNumber=true&searchMode=all&searchSegment=all-results)

Arango, Ceballos, Mejía (2020) *Impacto de implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en el municipio de Tebaida del departamento del Quindío*. Apuntes universitarios. Revista Innova ITFIP págs. 89-109

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7964717#?>

Avellaneda (2008-2019) factores de incidencia de la Ley 1314 de 2009 en la Educación Contable en Colombia, Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3302896>

Avellaneda (2008-2019) factores de incidencia de la Ley 1314 de 2009 en la Educación Contable en Colombia, Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3302896>

Baracaldo, Natalia (2013) ¿Es garante del principio de transparencia la implementación de

- normas internacionales en Colombia? <https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?limiters=&q=IMPLEMENTACION+NORMAS+INTERNACIONALES+EN+COLOMBIA+SECTOR+PUBLICO>
- Bohórquez, Jermán (2011) Adopción de normas internacionales de contabilidad en países de Suramérica <https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?limiters=&q=IMPLEMENTACION+NORMAS+INTERNACIONALES+EN+COLOMBIA+SECTOR+PUBLICO>
- Castillo Prieto, S. Guevara Rojas, E. D. & Tapia Iturriaga, C. K. (2016). *Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro.net/es/ereader/unad/116390?page=58>
- Casas, Ladino (2019) El impacto de la adopción de las Normas Internacionales de información financiera en el desempeño de la Revisoria fiscal <https://repositorio.unillanos.edu.co/server/api/core/bitstreams/86ba478a-7fcb-47d3-b6c9-e1ac661f9df0/content>
- Castrillon, G. (2015). Gerencie. Recuperado el 29 de 09 de 2016, de [www.gerencie.com](http://www.gerencie.com/ano-2015-sera-el-periodo-de-preparacion-obligatoria-de-lasentidades-de-gobierno-en-las-normas-internacionales-de-contabilidad-para-sectorpublico-nicsp.html): <http://www.gerencie.com/ano-2015-sera-el-periodo-de-preparacion-obligatoria-de-lasentidades-de-gobierno-en-las-normas-internacionales-de-contabilidad-para-sectorpublico-nicsp.html>
- Carvalho, J. (2009). Estados financieros: normas para su preparación y presentación (2a. ed.). Ecoe Ediciones. <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/69087?page=1>
- Contaduría General de la Nación. Marco normativo para las entidades de gobierno

<https://www.contaduria.gov.co/marco-normativo-para-entidades-de-gobierno>

Congreso de la República. (13 de 07 de 2009). Alcaldía de Bogotá. Recuperado el 29 de 09 de 2016, de www.alcaldiabogota.gov.co:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>

Díaz, J. (2018). Preparación de Estados Financieros bajo NIFF. [Archivo de video].

<http://hdl.handle.net/10596/22247>

Eurostat, (2012) Assessment of the suitability of the International Public Sector Accounting Standards for the Member States - Public consultation: EUROSTAT. Recuperado el 26 de junio de 2012 de: <http://epp.eur>

Fierro, Á. (2014). Estados financieros consolidados (3a. ed.). Ecoe Ediciones. <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/114332?page=1>

ultilegis. (2006). Revista Internacional Legis de contabilidad y auditoría: Los hechos posteriormente en contabilidad y en auditoría.

http://legal.legis.com.co/bibliotecavirtual.unad.edu.co/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7dbd404ce0430a010151404c

<https://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-contabilidad-nic2>

García, Gregorio, Ogliastri, Santiago (2016) Contexto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), <https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?limiters=&q=IMPLEMENTACION+NORMAS+INTERNACIONALES+EN+COLOMBIA+SECTOR+PUBLICO>

Izar Landeta, J. M. (2016). Contabilidad administrativa. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/116361?page=133>

International Federation of Accountants, (2011) Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Recuperado de: <http://ifac.org/es/publication-resources/>

International Accounting Standard Board, (2010) Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Recuperado de: [http:// http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/en/2010/conceptualframework.pdf](http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/en/2010/conceptualframework.pdf)

Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinen las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>

Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>

Mantilla B., S.A. (2012). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF). 3a.3 ed. Bogotá: Ecoe Ediciones <https://www.ecoediciones.mx/wp-content/uploads/2015/07/Estandares-Normas-internacionales-de-informaci%C3%B3n-financiera-IFRS-NIIF-5ta-Edici%C3%B3n.pdf>

Moreno (2018) investigación científica concepto de diseño de investigación)<https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/concepto-de-diseno-de-investigacion.html>

Mallar Miguel, (2010) la gestión por procesos: un enfoque e gestión eficiente

https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-

[87082010000100004#:~:text=Los%20procesos,-](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082010000100004#:~:text=Los%20procesos,-)

[La%20palabra%20Proceso&text=Se%20define%20al%20proceso%20como,11%5D%20\(1\)%20](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082010000100004#:~:text=Los%20procesos,-La%20palabra%20Proceso&text=Se%20define%20al%20proceso%20como,11%5D%20(1)%20)

Montaño, P. J. (2015). La revisoría fiscal en Colombia: del hacer al deber ser. (pp. 39 - 126).

<https://elibro.net/es/ereader/unad/70377?page=126>

Multilegis. (2006). Revista Internacional Legis de contabilidad y auditoría

http://legal.legis.com.co/bibliotecavirtual.unad.edu.co/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7dbd404ce0430a010151404c

Núñez (2016) la aplicación de las NAI y NIIF, una oportunidad de Mejora que Implica Mayor Responsabilidad y esfuerzo del Auditor en Colombia

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3737/La%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20las%20NAI%20y%20NIIF%20una%20Oportunidad%20de%20Mejora%20que%20Implica%20Mayor%20Responsabilidad%20y%20Esf.pdf?sequence=1>

Omar, Zea (2011) Convergencia a estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento en Colombia: análisis de documentos de direccionamiento estratégico del CTCP

<https://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/convergenciaaestandaresinternacionalesdeinformacion.pdf>

Peña, B. J. M. (2011). Revisoría fiscal: una garantía para la empresa, la sociedad y el estado (2a. ed.). (pp. 223 – 232). <https://elibro->

[net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/69159?page=237](https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/69159?page=237)

Perez, Velásquez (2018) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (Nicsp): comparativo de los modelos de Colombia y Chile. [https://research-](https://research-ebsco-)

[com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?q=NORMAS%20INTERNACIONALES%20SECTOR%20PUBLICO&autocorrect=y&expanders=fullText&expanders](https://research-ebsco-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?q=NORMAS%20INTERNACIONALES%20SECTOR%20PUBLICO&autocorrect=y&expanders=fullText&expanders)

[=concept&limiters=FT1%3AY&resetPageNumber=true&searchMode=all&searchSegment=all-results](#)

Pontificia Universidad Javeriana (2011) Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2012).

Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. Documento final. Bogotá.

<https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/documentosmodernizacion/DireccionamientoEstrategico2.pdf>

Rodríguez, Dora, García, Carlos, Ruiz (2016) La auditoría y su control de calidad: una mirada desde las normas de aseguramiento de la información, en Colombia. [https://research-](https://research-ebsco-)

[com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?limiters=&q=IMPLEMENTACION+NORMAS+INTERNACIONALES+EN+COLOMBIA+SECTOR+PUBLICO](https://research-ebsco-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/search/results?limiters=&q=IMPLEMENTACION+NORMAS+INTERNACIONALES+EN+COLOMBIA+SECTOR+PUBLICO)

Rodríguez García, D. M., García Montaña, C. A., & Ruiz Torres, J. C. (2016). [La auditoría y su control de calidad: una mirada desde las normas de aseguramiento de la información, en Colombia](#). Contexto: Revista de La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, 5, 63–74. <https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.18634/ctxj.5v.0i.652>

Recurso Web. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad (NIC2)

Ministerio de Hacienda. Sistema de contabilidad

pública.https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-205881

Resolución Nro. 1970 (2020) Por la cual se modifica la resolución 0582 de 2018 y se adoptan las políticas contables para la actualización del marco normativo de las entidades de

gobierno. <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-01/RESOLUCION%201970%20ACTUALIZACION%20DE%20POLITICAS%20CON%20TABLES.pdf>

SIIGO (2018) NIIF en Colombia. Su importancia en el 2018

<https://www.siigo.com/blog/contador/niif-en-colombia-su-importancia-en-2018/>

Apéndices

Apéndice A Cuestionario diligenciado por funcionarios adscritos a la Alcaldía de Cajica.

"CUESTIONARIO" SEGUIMIENTO NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPIO CAJICA

- 1) ¿La secretaría de Hacienda de Cajica ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?
NO
- 2) ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?
NO
- 3) ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?
NO
- 4) ¿Cuertan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?
NO
- 5) ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas Internacionales de Información Financiera es la Ideal?
NO
- 6) ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?
NO
- 7) ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?
NO

Biglia A. Uribe

- 8) ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?
SI
- 9) ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?
NO
- 10) ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?
NO
- 11) ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?
SI
- 12) ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?
NO
- 13) Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado:
Falta de claridad en la información _____
Falta de capacitación en las NIIF _____
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento _____
No se ve el beneficio que pueda producir _____
- 14) ¿Usted cree que la secretaría de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?
SI
- 15) ¿Cuáles de estas actividades se han realizado:
Charlas Informativas _____
Cursos de capacitación internos _____
Cursos de capacitación externos _____
Conferencias de expertos _____
Videos institucionales _____

Nota: Favor marcar con una X si es positiva o negativa su respuesta, y tener en cuenta de no realizar tachones o enmendaduras que puedan anular su respuesta.

Biglia A. Uribe

"CUESTIONARIO" SEGUIMIENTO NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPIO CAJICA

- 1) ¿La secretaría de Hacienda de Cajica ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?
NO
- 2) ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?
SI
- 3) ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?
SI
- 4) ¿Cuertan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?
NO
- 5) ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas Internacionales de Información Financiera es la Ideal?
NO NO COMPLETO / POR LAS ENTIDADES PUBLICAS
- 6) ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?
NO
- 7) ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?
SI
- 8) ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?
NO

Biglia A. Uribe

- 8) ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?
SI
- 9) ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?
NO
- 10) ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?
SI
- 11) ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?
NO
- 12) Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado:
Falta de claridad en la información _____
Falta de capacitación en las NIIF _____
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento _____
No se ve el beneficio que pueda producir _____
- 13) ¿Usted cree que la secretaría de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?
SI
- 14) ¿Cuáles de estas actividades se han realizado:
Charlas Informativas _____
Cursos de capacitación internos _____
Cursos de capacitación externos _____
Conferencias de expertos _____
Videos institucionales _____

Nota: Favor marcar con una X si es positiva o negativa su respuesta, y tener en cuenta de no realizar tachones o enmendaduras que puedan anular su respuesta.

Biglia A. Uribe

"CUESTIONARIO" SEGUIMIENTO NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPIO CAJALÁ

- 1) ¿La secretaría de Hacienda de Cajalá ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?
SI
NO
- 2) ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?
SI
NO
- 3) ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?
SI
NO
- 4) ¿Cuentan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?
SI
NO
- 5) ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas internacionales de información financiera es la ideal?
SI
NO
- 6) ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?
SI
NO
- 7) ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?
SI
NO

Regina A. Linares

- 8) ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?
SI
NO
- 9) ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?
SI
NO
- 10) ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?
SI
NO
- 11) ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?
SI
NO
- 12) ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?
SI
NO
- 13) Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado
Falta de claridad en la información ____
Falta de capacitación en las NIIF ____
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento ____
No se ve el beneficio que pueda producir ____
- 14) ¿Usted cree que la secretaría de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?
SI
NO
- 15) Cuáles de estas actividades se han realizado:
Charlas informativas ____
Cursos de capacitación internos ____
Cursos de capacitación externos ____
Conferencias de expertos ____
Videos institucionales ____

Nota: Favor marcar con una X si es positiva o negativa su respuesta, y tener en cuenta de no realizar tachones o enmendaduras que puedan anular su respuesta.

"CUESTIONARIO" SEGUIMIENTO NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPIO CAJALÁ

- 1) ¿La secretaría de Hacienda de Cajalá ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?
 SI
NO
- 2) ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?
 SI
NO
- 3) ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?
 SI
NO
- 4) ¿Cuentan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?
 SI
NO
- 5) ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas internacionales de información financiera es la ideal?
 SI
NO
- 6) ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?
 SI
NO
- 7) ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?
 SI
NO
- 8) ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?
 SI
NO

- 8) ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?
 SI
NO
- 9) ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?
 SI
NO
- 10) ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?
 SI
NO
- 11) ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?
 SI
NO
- 12) Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado
Falta de claridad en la información ____
Falta de capacitación en las NIIF
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento ____
No se ve el beneficio que pueda producir ____
- 13) ¿Usted cree que la secretaría de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?
 SI
NO
- 14) Cuáles de estas actividades se han realizado:
Charlas informativas ____
Cursos de capacitación internos ____
Cursos de capacitación externos ____
Conferencias de expertos ____
Videos institucionales ____

Nota: Favor marcar con una X si es positiva o negativa su respuesta, y tener en cuenta de no realizar tachones o enmendaduras que puedan anular su respuesta.

"CUESTIONARIO" SEGUIMIENTO NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO CAJICA

- 1) ¿La secretaria de Hacienda de Cajicá ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?
SI
 NO
- 2) ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?
SI
 NO
- ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?
SI
 NO
- 3) ¿Cuentan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?
SI
 NO
- 4) ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas internacionales de información financiera es la ideal?
SI
 NO
- 5) ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?
SI
 NO
- 6) ¿Usted cree que el aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?
SI
 NO
- 7) ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?
SI
 NO

Biglia A. Utrata
Powered by CamScanner

SI
 NO

- 8) ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?
SI
 NO
- 9) ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?
SI
 NO
- 10) ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?
SI
 NO
- 11) ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?
SI
 NO
- 12) Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado
Falta de claridad en la información ____
Falta de capacitación en las NIIF ____
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento ____
No se ve el beneficio que pueda producir ____
- 13) ¿Usted cree que la secretaria de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?
SI
 NO
- 14) Cuáles de estas actividades se han realizado:
Charlas informativas ____
Cursos de capacitación internos ____
Cursos de capacitación externos ____
Conferencias de expertos ____
Videos institucionales ____

Nota: Favor marcar con una X si es positiva o negativa su respuesta, y tener en cuenta de no realizar tachones o enmendaduras que puedan anular su respuesta.

Biglia A. Utrata

"CUESTIONARIO" SEGUIMIENTO NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO CAJICA

- 1) ¿La secretaria de Hacienda de Cajicá ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?
SI
 NO
- 2) ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?
SI
 NO
- ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?
SI
 NO
- 3) ¿Cuentan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?
SI
 NO
- 4) ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas internacionales de información financiera es la ideal?
SI
 NO
- 5) ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?
SI
 NO
- 6) ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?
SI
 NO
- 7) ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?
SI
 NO

Biglia A. Utrata

SI
 NO

- 8) ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?
SI
 NO
- 9) ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?
SI
 NO
- 10) ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?
SI
 NO
- 11) ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?
SI
 NO
- 12) Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado
Falta de claridad en la información ____
Falta de capacitación en las NIIF ____
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento ____
No se ve el beneficio que pueda producir ____
- 13) ¿Usted cree que la secretaria de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?
SI
 NO
- 14) Cuáles de estas actividades se han realizado:
Charlas informativas ____
Cursos de capacitación internos ____
Cursos de capacitación externos ____
Conferencias de expertos ____
Videos institucionales ____

Nota: Favor marcar con una X si es positiva o negativa su respuesta, y tener en cuenta de no realizar tachones o enmendaduras que puedan anular su respuesta.

Biglia A. Utrata

"CUESTIONARIO" SEGUIMIENTO NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO CAJICA

- 1) ¿La secretaria de Hacienda de Cajicá ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?
- SI
NO
- 2) ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?
- SI
NO
- ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?
- SI
NO
- 3) ¿Cuentan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?
- SI
NO
- 4) ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas internacionales de información financiera es la ideal?
- SI
NO
- 5) ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?
- SI
NO
- 6) ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?
- SI
NO
- 7) ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?

Brigitte A. Umaña

Powered by CamScanner

- SI
NO
- 8) ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?
- SI
NO
- 9) ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?
- SI
NO
- 10) ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?
- SI
NO
- 11) ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?
- SI
NO
- 12) Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado
- Falta de claridad en la información _____
Falta de capacitación en las NIIF _____
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento _____
No se ve el beneficio que pueda producir _____
- 13) ¿Usted cree que la secretaria de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?
- SI
NO
- 14) Cuáles de estas actividades se han realizado:
- Charlas informativas _____
Cursos de capacitación internos _____
Cursos de capacitación externos _____
Conferencias de expertos _____
Videos institucionales _____

Nota: Favor marcar con una X si es positiva o negativa su respuesta, y tener en cuenta de no realizar tachones o enmendaduras que puedan anular su respuesta.

Brigitte A. Umaña

"CUESTIONARIO" SEGUIMIENTO NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO CAJICA

- 1) ¿La secretaria de Hacienda de Cajicá ha contado con la infraestructura necesaria para cumplir con los procesos establecidos dentro de la implementación de las normas internacionales de información financiera durante los últimos dos años?
- SI
NO
- 2) ¿Recibe capacitaciones con respecto a las normas internacionales de información financiera?
- SI
NO
- ¿Sabe usted si el municipio ha recibido algún reconocimiento sobre el buen manejo que se brinda en el reporte de los procesos de la información financiera al aplicativo?
- SI
NO
- 3) ¿Cuentan y fortalecen las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones asignadas dentro de cada proceso con respecto al reporte de la información financiera al aplicativo?
- SI
NO
- 4) ¿Usted cree que la nueva normatividad existente para el sector público con respecto a la implementación de las normas internacionales de información financiera es la ideal?
- SI
NO
- 5) ¿Cree que se han tenido inconvenientes al momento de realizar los reportes de la información financiera al aplicativo establecido para el reporte de la información financiera del sector público?
- SI
NO No lo sé
- 6) ¿Usted cree que al aplicativo se le pueden realizar mejoras para que el reporte sea más ágil a la hora de incluir dicha información?
- SI
NO
- 7) ¿Usted cree que hay desventajas a la hora de realizar los reportes al aplicativo con respecto a otros existentes en el mercado y que usted conozca?

Brigitte A. Umaña

- SI
NO
- 8) ¿Cree que el sector público se ha beneficiado en la implementación de las NIIF?
- SI
NO
- 9) ¿Usted considera que las NIIF fueron implementadas para mejorar la información financiera en las entidades públicas?
- SI
NO
- 10) ¿Usted considera que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo del municipio?
- SI
NO
- 11) ¿Cree que ha habido algún inconveniente significativo para la implementación de las normas internacionales en el municipio?
- SI
NO
- 12) Señale en la siguiente lista cuál ha sido el inconveniente presentado
- Falta de claridad en la información
Falta de capacitación en las NIIF
No todos los usuarios muestran interés en su conocimiento
No se ve el beneficio que pueda producir
- 13) ¿Usted cree que la secretaria de hacienda ha realizado a lo largo de los dos últimos años actividades relevantes para el reconocimiento de las NIIF?
- SI
NO
- 14) Cuáles de estas actividades se han realizado:
- Charlas informativas
Cursos de capacitación internos
Cursos de capacitación externos
Conferencias de expertos
Videos institucionales

Nota: Favor marcar con una X si es positiva o negativa su respuesta, y tener en cuenta de no realizar tachones o enmendaduras que puedan anular su respuesta.

Brigitte A. Umaña

Apéndice B Material fotográfico acompañamiento secretario de Hacienda del municipio de Cajica.

